



INFORME ANUAL DEL COMISARIO

Quito, 28 de febrero del 2011

En mi calidad de COMISARIO y para dar cumplimiento al Artículo Veinte y Seis de la Escritura de Constitución de la empresa denominada FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., Pongo a consideración de los señores accionistas el Informe de comisario del Ejercicio Económico del año 2010:

1. Contabilidad

Se ha procedido a contratar una profesional en el área contable con título superior y registrada en el SRI. De acuerdo a las normas establecidas para el efecto.

2.- Movimientos contables:

Se procedió a revisar la contabilidad, la empresa recién abrió su cuenta corriente en diciembre vemos que la forma de llevar la misma es adecuada.

La contabilidad del ejercicio económico 2010, se ha realizado cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales pertinentes.

3.- Varios:

En la parte administrativa se tiene un programa de libro banco que ayuda para el debido control diario y mensual de los ingresos y egresos.

BOLIVAR BACA.
COMISARIO